



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

“¿QUÉ HACER EN EL ÁREA DE LENGUA CON UN NIÑO QUE TIENE RETRASO DEL LENGUAJE?”

AUTORÍA ANA BELÉN FERNÁNDEZ GUERRERO
TEMÁTICA TRASTORNOS DEL LENGUAJE
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En este artículo vamos a hablar de las distintas posibilidades de trabajo que se pueden ofrecer en un centro ordinario a un alumno que presente retraso del lenguaje. Concretamente, daremos las pautas a seguir para desarrollar el área de la comunicación y el lenguaje.

Estableceremos una clasificación general del retraso del lenguaje, apuntando los datos más importantes en cada uno de ellos. Al igual que describiremos los posibles factores que pueden provocar la aparición del retraso.

Palabras clave

Lenguaje; integración; retraso del lenguaje; conductas pre-verbales; patologías.

1. INTRODUCCIÓN

El ser humano tiene como principal vehículo de comunicación el lenguaje. La interpretación de la realidad, la interacción y la transmisión cultural, con todo lo que ello implica, se hace posible, fundamentalmente a través del lenguaje.

El hombre posee unas estructuras orgánicas que posibilitan su adquisición, pero es a través de las interacciones con su medio socio-familia y cultural, como éste se adquiere.

El desarrollo lingüístico está íntimamente relacionado con el desarrollo intelectual, es decir, el lenguaje se enriquece con la maduración intelectual y, a su vez, es básico para dicho desarrollo, ya que constituye un medio de adquisición de conocimientos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

La integración de alumnos con necesidades específicas en el sistema ordinario de enseñanza es un reto a modificar las actitudes y estructuras de las instituciones escolares en su conjunto. No es un problema que afecte exclusivamente al profesor del aula, ya que enfocarlo así, conduce al fracaso del niño.

La integración es un tema que compromete a toda la comunidad educativa. Afecta tanto a la estructura organizativa del centro, como al sistema de valores, principios y objetivos educativos generales que se reflejan en su vida cotidiana, y al clima y estilo de interacción entre todos sus miembros y entre la institución y su entorno socio-cultural.

De nada servirá que un determinado grupo de profesores mostrase muy buena disposición para adaptarse a cualquier niño, si el resto de la comunidad escolar (padres, directivos, administración...) no asumen el hecho de la integración escolar y social, de manera eficiente y franca.

En nuestro sistema educativo, los alumnos con necesidades educativas especiales son escolarizados en los centros y programas ordinarios. Sólo cuando sus necesidades educativas no puedan ser satisfechas adecuadamente en este tipo de centros se propondrá su escolarización en centros de educación especial.

La integración en aulas ordinarias supone la escolarización con el grupo de edad que corresponda al niño, o como mucho, con un margen de diferencia de un año. Puede adoptar tres formas:

- Integración completa en aula ordinaria.
- Integración parcial, en aula ordinaria pero recibiendo periodos de apoyo del profesor especialista.
- Integración en aula específica en centro ordinario.

Con la denominación “retraso en el desarrollo del lenguaje”, se engloban aspectos tales como, la ausencia de lenguaje, la aparición tardía de éste o la permanencia de patrones lingüísticos pertenecientes a un estadio evolutivo inferior al que correspondería al niño por su edad cronológica.

Afecta sobre todo a la producción (en sus dimensiones de forma, contenido y uso) y en menor grado, también se observa dificultad en la comprensión, especialmente cuando el discurso es largo.

La característica fundamental de este trastorno, es que no puede explicarse por déficits intelectuales, sensoriales o conductuales. No existe causa patológica manifiesta. Algunos autores consideran que el retraso en el desarrollo del lenguaje es un trastorno de la adquisición del lenguaje o de la organización del mismo sin alteración fisiológica, sensorial o neurológica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

2. CLASIFICACIÓN

La clasificación de los retrasos en el desarrollo del lenguaje es problemática: por una parte, debido a la dificultad de establecer una clasificación bien fundamentada y por otra, a consecuencia de los distintos puntos de vista que tienen los autores al respecto.

No obstante, la mayoría de los autores parecen coincidir en que existe una continuidad entre los trastornos del desarrollo del lenguaje y establecen una clasificación sin perder de vista este continuo, ni el hecho de que los límites entre uno y otro no están bien definidos, de tal manera que las formas más graves de un trastorno podrían considerarse como una forma menos severa del siguiente en esta continuidad de la que hablamos.

Podemos clasificar el retraso en el desarrollo del lenguaje en: retraso leve, moderado y severo del lenguaje.

- ✓ **RETRASO LEVE DEL LENGUAJE**: se habla de retraso leve, cuando nos encontramos con niños que sin causa patológica manifiesta, presentan un desfase en la elaboración del lenguaje con respecto a los sujetos de su misma edad cronológica. Su comprensión y expresión verbal es inferior a la “normal”. Este desfase cronológico se manifiesta generalmente en:
 - A nivel de producción: la aparición de las primeras palabras se retrasa hasta los 2 años; la unión de dos palabras no aparece hasta los 3 años; el uso de pronombres, fundamentalmente el “yo”, aparece sobre los 4 años; ausencia de artículos y de marcadores de posición; en los diptongos, suele faltar la semivocal en los descendentes y la semiconsonante en los ascendentes; ausencia de vibrante múltiple; gran inestabilidad en la colocación de la /r/ o sustitución por los fonemas /l/ o /d/; vocabulario reducido; utilización de frases simples; poca utilización de plurales; omisión de palabras y sus oraciones no tienen contenido semántico.
 - A nivel de comprensión: la comprensión verbal, es mejor que la expresión en estos sujetos. No obstante, si se explora cuidadosamente este nivel, se observan algunas alteraciones. Los enunciados referentes a conceptos espaciales, temporales, cromáticos...son difícilmente comprendidos y no están integrados en su lenguaje diario.
 - A nivel de imitación provocada: se observan deficientes resultados en la repetición de palabras o frases; parece que son incapaces de repetir estructuras lingüísticas que aún no tengan integradas; la repetición de frases, palabras o sílabas sin significado, resulta muy difícil; en la reproducción de frases, se limitan a reproducir algunos elementos de la misma.
 - Síntomas de acompañamiento: retraso motor con dificultad en la precisión y coordinación de movimientos y con frecuencia, un retraso en la aparición de la marcha, dificultad en la realización de dibujos libres o copiados, y para respetar los límites en el coloreado de dibujos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Generalmente el retraso leve del lenguaje evoluciona hacia la constitución de un lenguaje normal, incluso llegan a ser autónomos e independientes. En esto es precisamente, en lo que se distingue este retraso de las demás formas.

✓ **RETRASO MODERADO DEL LENGUAJE:** Se trata de una elaboración tardía e imperfecta del lenguaje. Este trastorno, también llamado “disfasia”, se manifiesta a partir de los 6 años y se caracteriza por una falta de organización en el lenguaje. Puede afectar al lenguaje escrito, dando lugar a la aparición de disortografías y dislexias; y al conjunto de la personalidad del sujeto. Los niños que manifiestan este trastorno, presentan las siguientes características en el plano lingüístico:

- A nivel de producción: manifiestan una reducción de los patrones fonológicos más evidentes. Se produce una ausencia casi absoluta, de las fricativas, siendo sustituidas por las oclusivas. Se podría decir que los niños con un retraso del lenguaje moderado, emplean en más de la mitad de sus emisiones, el consonantismo mínimo universal, en el que los fonemas consonánticos frontales, asimilarían a /p/ y /m/, y los palatales y velares a /t/. Aunque aparecen otro tipo de fonemas, el habla de este tipo de niños da la impresión de ser un habla de bebe. Se producen abundantes omisiones de las consonantes iniciales. Solo poseen dos tipos de estructura silábica: V y CV, con la desaparición casi total de los diptongos, consonantes finales y sílabas inversas y complejas. Presentan dificultad en la emisión de palabras, aunque pueden articular sonidos aislados; ausencia o empleo incorrecto de frases subordinadas; deficiencia utilización de las categorías verbales; vocabulario reducido; desconocimiento del nombre de muchos objetos, e incluso, los de uso común; alteración en la escritura, fundamentalmente en la ortografía y redacción.
- A nivel de comprensión: después de los 6 años, presentan una escasa comprensión de nociones abstractas espaciales y temporales; gran dificultad para sintetizar una historia contada previamente y para organizar el discurso y dificultad en el aprendizaje de la lectura.
- A nivel de imitación provocada: en las pruebas de repetición, se observa una gran dificultad para producir más de dos sílabas sin significado y se manifiestan incapaces de repetir frases. Aunque no hay déficit auditivo, parece que existe una alteración en la percepción audio-verbal y en la retención auditiva de frases.
- Síntomas de acompañamiento: dificultades significativas en el campo de la estructuración espacial y temporal; trastorno del ritmo y algunas dificultades psicomotoras; trastornos psico-afectivos y retraso en el razonamiento lógico y escaso desarrollo de la capacidad de abstracción.

✓ **RETRASO GRAVE DEL LENGUAJE:** es la forma más grave de los trastornos de adquisición y organización del lenguaje. Lo presentan niños que a la edad de 5 años no han adquirido ningún

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com 4



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

tipo de lenguaje, o es mínima la adquisición verbal que poseen son que haya déficit auditivo o intelectual causante de este grave retraso. En estos niños, es necesario realizar un diagnóstico diferencial respecto al retraso intelectual ligero, síndrome de inatención y, sobre todo, disfasia. El retraso grave del lenguaje se manifiesta en:

- A nivel de producción: las dificultades en este nivel desde los sujetos que no tienen ninguna producción verbal (repiten sonidos que imitan el ritmo del discurso), hasta aquellos que alcanzan un cierto nivel de expresión verbal, pasando por los que presentan alteraciones en la organización del desarrollo temporal del lenguaje junto a una articulación muy defectuosa.
- A nivel de comprensión: presentan diferencias notables entre unos sujetos y otros. Podemos encontrar niños cuya comprensión verbal es prácticamente nula, pudiendo creer incluso que son sordos por la indiferencia que manifiestan ante la voz humana. En cambio, otros sujetos pueden tener una comprensión verbal casi normal.
- Síntomas de acompañamiento: considerable retraso motor, importante retraso escolar; alteraciones psico-afectivas; alto grado de dependencia familiar; manifestaciones de ansiedad y de angustia; la inteligencia se ve afectada por la ausencia de lenguaje.

3. FACTORES CAUSALES

El retraso del lenguaje es una cronopatía, es decir, se hace referencia a una aparente ausencia de causas. Pero, evidentemente, deben existir condiciones, bien provenientes del propio niño, bien de la situación en la que el aprendizaje del lenguaje se produce, que sean distintas a las que se dan en la adquisición normal.

- ✓ Enfoque neurobiológico: cabría hablar de un factor genético. Cada vez y con más frecuencia, se habla de este factor para explicar comportamientos de los que se hipotetiza un origen poligénico (tartamudez, enuresis...) La recurrencia del retraso en varios hermanos y en los progenitores, anulando así la variable de aprendizaje, demuestra la existencia de este factor genético. Por otra parte, los casos más graves de retraso del lenguaje deben ser sometidos a exploraciones para dilucidar su pertenencia o no a síndromes de disfunción cerebral más generalizada; concretamente se hace referencia, al síndrome de inatención-hipercinesia. Desde este enfoque también se ha relacionado el retraso del lenguaje con agresiones perinatales. Sin embargo, existen investigaciones que ponen en duda esta relación. También debe tenerse en cuenta que el retraso del lenguaje puede tener su origen en las pérdidas auditivas consecuentes a otitis en el oído medio, sobre todo cuando esas pérdidas acontecen en épocas en las que el trabajo de discriminación auditiva fina debe ser muy importante (de 2 a 4 años).



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- ✓ Etiología de origen cognitivo: en estos niños, y desde un punto de vista general, no se dan perturbaciones en el desarrollo intelectual, aunque en la mayoría de los casos aparece una gran diferencia entre las pruebas verbales y no verbales en perjuicio de aquéllas. Esta diferencia puede ser explicada, hipotéticamente, a partir de la falta de habilidad para relacionar las distintas entradas léxicas. Ésta sería una de las características comunes del retraso del lenguaje y de las dificultades del aprendizaje del lenguaje escrito, concretamente de la comprensión lectora. También hay que hacer referencia a la memoria a corto plazo o de trabajo y a la atención. Es posible que el mal funcionamiento del mecanismo de la memoria a corto plazo tenga mucho que ver con el enfoque neurobiológico, es decir, que haya una predisposición a dicho mal funcionamiento explicable genéticamente. Un niño con una memoria a corto plazo deficitaria continuará en sus errores de tipo fonológico porque los correspondientes patrones correctos percibidos auditivamente no han sido elevados a la categoría de representaciones simbólicas abstractas, susceptibles de ser almacenadas en la memoria a largo plazo, y porque a los poco segundos habrán desaparecido de su memoria sensorial, ya que la de corto plazo no ha realizado el mencionado trabajo de pasar esa información sensorial a una más abstracta, con lo que habrá perdido todo vestigio del patrón correcto.
- ✓ Factores motores: probablemente nos encontramos aquí frente a una inmadurez no causal sino relacionada. En la emisión del lenguaje debe darse una gran agilidad en los órganos fonarticulatorios para pasar de una posición determinada a otra, teniendo en cuenta que un adulto emite, aproximadamente, cinco o seis sílabas por segundo. Una ejercitación incorrecta, como es la del niño con retraso del lenguaje, dificulta este aprendizaje. No es que primero se de la inmadurez articulatoria y como consecuencia se produzcan facilidades fonológicas; seguramente, el proceso sería inverso. Pero, sin lugar a dudas, estas dificultades motrices acompañan al retraso del lenguaje. Un examen de la motricidad orolingüofacial permitirá concebir una estrategia reeducativa a seguir, en el caso en que se dieran dichas dificultades. La mejora de las praxias orolingüofaciales irá acompañada de un mayor enriquecimiento y afinación de las sensaciones propioceptivas y, consecuentemente, facilitará la fijación de los patrones lingüísticos correctos.
- ✓ Factores psico-afectivos: los niveles socioculturalmente escasos pueden perpetuar en el niño formas de comunicación lingüística pobre y retrasada a causa de un feedback también distorsionado. Lógicamente, el retraso del lenguaje se hará evidente fuera de ese entorno. A veces, el medio familiar es poco estimulante, aunque su nivel sociocultural sea elevado. En este punto habrá que preguntarse sobre las relaciones entre padres e hijos, sobre si los padres deben dirigirse al niño; esa falta de estimulación puede esconder un conflicto en dichas relaciones. Habrá que plantearse una forma discreta y efectiva de intervención terapéutica. Existen situaciones sociales que pueden agravar dificultades de lenguaje, de muy fácil solución en otro caso. Un ejemplo es el de bilingüismo mal integrad, e incluso rechazado. Los celos del hermanito son fuente de frecuentes regresiones en muchas áreas del comportamiento del niño celoso. Entre ellas está, naturalmente, el habla. Suele ser una circunstancia coyuntural que remite espontáneamente cuando el niño supera su mal momento, cuando se distancia de su hermanito, cuando no se encierra en la relación familiar y se abre a otras nuevas experiencias extra-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

familiares. Una de las actitudes parentales que más influye en el establecimiento del retraso del lenguaje es la actitud sobreprotectora.

4. RECURSOS DIDACTICOS

Independientemente de los métodos y programaciones elegidos por el departamento de apoyo, los procedimientos didácticos para la pedagogía del lenguaje son bastante limitados.

Algunos no son más que una prolongación de las distintas estrategias usadas por los padres, otros responden a esquemas estructurados para contenidos específicos como la gramática.

A continuación se hará una pequeña selección de las estrategias que son utilizadas en el contexto escolar y, que nos servirán de ayuda para la integración de nuestro alumno con retraso del lenguaje.

- ✓ Recursos indirectos: Son conductas muy utilizadas por las madres en los primeros meses y años de la vida de sus hijos, cuando aún no hablan o hablan muy poco (autoconversación, habla paralela). Les proporcionan una visión organizada de cómo los adultos relacionan la realidad con el lenguaje, o como relacionar sus propias acciones con su representación verbal. Son conductas que favorecen la imitación por parte del niño; nos sirven esencialmente para proponerle contenidos comunicativos verbales y observar sus reacciones. Este tipo de recursos son muy utilizados con niños con lenguaje nulo o escaso. Constituyen un modelo general de conducta ofrecido a la observación y a la imitación del niño; puede representar parte del muestrario donde los niños escogerán los elementos con que construir sus primeros intentos comunicativos.
- ✓ Conductas para trabajar la comprensión: estas conductas podrían ser: entrega de un objeto; realización de órdenes con apoyos expresivos muy claros (voz, gestos y poca ambigüedad).
- ✓ Conductas para trabajar la comprensión y expresión: conductas como: preguntas de contenido cerrado, preguntas alternativas; preguntas cuya respuesta implique decir una palabra; preguntas cuya respuesta implique construir una oración.
- ✓ Conductas para trabajar la expresión: son recursos especialmente importantes cuando nos encontramos en la situación de conversación.

5. CONTINGENCIAS DEL TRABAJO COLECTIVO

Para una correcta integración de un alumno que presenta un retraso del lenguaje, es necesario que el profesor tenga en cuenta una serie de factores, como son.

- Es necesaria una mayor preparación del material y de las actividades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- Un trabajo de grupo permite una mayor variedad en los ejercicios funcionales.
- Incluso con grupos pequeños, el educador deberá presentar mucha atención a situar el nivel de comunicación lingüística al nivel determinado por los niños que participan más en clase.
- Es importante entender que la competencia para hablar dentro de un grupo no debería constituir un medio para alcanzar otros objetivos pedagógicos sino ser un objetivo en si mismo.

6. LA CLASE DE LENGUA

Si se reanuda el hilo de la pregunta planteada al principio de este trabajo, “¿Qué hacer en el área de Lengua si tengo en la clase a un niño de ocho años con retraso del lenguaje?”, nos plantaremos ahora el tema de cómo organizar las actividades en el marco de la clase.

Antes de comenzar con las actividades que se pueden plantear en esta asignatura, es obligatorio resaltar la importancia pedagógica que tiene la conversación en clase. A veces, el educador puede tener la sensación de estar “perdiendo el tiempo” cuando se deja llevar por sus alumnos en una charla aparentemente informal cuyo hilo dirigen principalmente ellos.

Desarrollar la capacidad para la conversación con grupos de niños de seis años de edad no es una tarea fácil. El educador, aunque establezca ciertas reglas y ciertos límites a los intercambios lingüísticos, no debe modificar sus características profundas de espontaneidad. Debe conseguir mantener la atención de todos, fomentar la participación de cada alumno al mismo tiempo que procura aprovechar cualquier elemento que le permita relanzar la dinámica comunicativa, enriquecer los contenidos e incluso introducir los elementos formales o funcionales que se han estado trabajando en la clase.

Todo esto requiere una gran capacidad de adaptación, de reflejos lingüísticos, de flexibilidad y de imaginación que explica por qué muchas veces el profesor termina más cansado al concluir una sesión de conversación que al final de una clase tradicional donde el control de la situación plantea pocos problemas.

Para que una conversación resulte eficaz, el hablante debe cumplir ciertas normas; cuando comete algún fallo involuntario en una o varias de estas reglas, es el oyente quien debe hacer un esfuerzo especial para compensar la información incompleta. El control de los turnos conversacionales, la inserción de la información nueva en la información anterior, la anticipación sobre lo que vamos escuchando, las hipótesis implícitas que se hacen sobre el nivel previo de conocimiento del tema por parte del interlocutor, son algunas de las destrezas que se van aprendiendo a partir del ejercicio frecuente de la actividad de conversar y gracias al desarrollo progresivo de las aptitudes cognitivas, lingüísticas y sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- ✓ Centros de interés: para el desarrollo de las actividades que facilitarán la integración de nuestro alumno con retraso del lenguaje, nos basaremos en los centros de interés. Retrocediendo históricamente, los centros de interés fueron propuestos por Decroly, quien propone esto como propuesta pedagógica intentando dar respuesta a las necesidades e intereses naturales de los alumnos. En principio, cualquier tema es válido para desarrollar la comunicación y el lenguaje si cumple la condición de despertar el interés de los alumnos. La edad y el desarrollo mental jugarán lógicamente un papel fundamental; las acciones simples como el comer, el vestir,... realizadas directamente o a través de muñecos y juguetes, pueden representar un ejemplo de un estadio muy sencillo. Más tarde se entrará en temas más amplios como la playa, la Navidad o los animales de la granja.
- ✓ Registro del nivel comunicativo: el primer acercamiento al tema elegido debe servir para recoger información acerca de la percepción que tienen los alumnos de su contenido y de su forma de comprender y de expresar el lenguaje relacionado con él. No es una situación experimental y no se trata, por tanto, de realizar un registro exhaustivo; lo que se necesita son indicios, formales y funcionales, para determinar la línea base a partir de la cual desarrollar el trabajo posterior. Esta línea base no debe limitarse al vocabulario sino que debe abarcar los principales aspectos lingüísticos (incluidos los pragmáticos). Hay que fijarse en la pronunciación, en la longitud media de los enunciados (LME), en el léxico utilizado, en las estructuras sintácticas y en los usos que han hecho los niños del lenguaje durante estas situaciones.
- ✓ Actividades de comprensión: el profesor prepara actividades donde tendrán la oportunidad de aprender el significado de las palabras o expresiones correctas, pero de manera muy general y dejándoles que, como en la situación de aprendizaje natural, vayan fijando su interés hacia donde se dirija espontáneamente, eligiendo ellos mismos los contenidos, dentro de los límites del material y de la situación que se le propone. En este tipo de actividades el profesor es el que habla más y donde la actividad de los alumnos es básicamente manipulativa: realización de consignas, designación de objetos o imágenes... Es imprescindible mezclar en estos ejercicios contenidos del nivel de base y del nivel de desarrollo potencial, en primer lugar porque cualquier aprendizaje lingüístico supone una diferenciación de los conocimientos anteriores; en segundo, para reducir la dificultad de los ejercicios y las posibles frustraciones de los alumnos.
- ✓ Actividades de expresión: el profesor diseña situaciones que llevan a los alumnos a utilizar aquellos modelos que se acaban de trabajar en las actividades de comprensión. Es preciso que estas situaciones sean realmente comunicativas; es decir, que proporcionen información y que el control por parte del emisor de sus mensajes de base en las respuestas del interlocutor y no sólo en los comentarios del profesor acerca de si lo que ha dicho está bien o mal. En clase, la mayor parte de estas actividades se desarrollarán entre los propios niños, dirigidos por el educador, que intervendrá también a nivel del feedback correctivo u otros sistemas de facilitación. A veces se realizará el ejercicio en primer lugar para marcar la pauta, pero sin imponer modelos explícitos. El profesor controla el material



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

y la situación para dar así una mayor estabilidad y una probabilidad de verbalización más alta.

- ✓ Actividades de imitación directa: Este punto se divide a su vez en dos grupos de actividades. En primer lugar, cabe aquí todo lo que se refiere al aprendizaje lúdico de canciones, retahílas, juegos de palabras... actividad que pertenece al ambiente más gratificante de las relaciones maternas y a las actividades espontáneas del patio de recreo y que el maestro puede aprovechar, adaptándolas, si hace falta, a los contenidos previstos en el programa. En segundo lugar, se sitúan los ejercicios de aprendizaje de ciertas "fórmulas", giros cotidianos para saludar, pedir cosas, preguntar. El factor de imitación parece desempeñar un papel primordial en este tipo de formulación, es un contenido específico que se suele reforzar a través de pequeñas dramatizaciones donde los niños representan un papel y aprenden a utilizar distintos registros expresivos, a partir de un guión redactado por el maestro.

7. CONCLUSIÓN.

Para finalizar el artículo, vamos a recoger algunas ideas claves sobre él y que se deben de tener en cuenta a la hora de trabajar con un alumno con retraso del lenguaje.

No cabe duda afirmar, que la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, debe desarrollarse en el contexto más normalizador posible, y en cualquier caso, en el que mejor satisfaga su demanda.

El trabajo con un alumno con necesidades educativas especiales, debe partir de un conocimiento profundo sobre sus características, ya que solo de esta forma, le ofreceremos una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Y para finalizar decir, que la participación de la familia es muy beneficiosa en la evolución del niño y que se debe de concienciar a la familia, de que pedir ayuda a los especialistas es un hecho natural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, G. (1999): *Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia*. Málaga: Aljibe.
- Gallardo, J.R y Gallego, J.L (1995): *Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Málaga: Aljibe.
- Garrido, J. y Santana, R. (1993): *Adaptaciones curriculares. Guía para los profesores-tutores de educación primaria y educación especial*. Madrid: Cepe

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA BELÉN FERNÁNDEZ GUERRERO
- Centro, localidad, provincia: CÁDIZ
- E-mail: anabelenfg@hotmail.com